ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 26 / 2012

Contratación Directa Nº 26/2012

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS (ID 245.012)

En la ciudad de Villarrica, a los 22 días del mes de Octubre de 2012, siendo las 10:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen las siguientes personas: Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano; Lic. Manuel García Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Norman Ullón Höge, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; Ing. Ruth Amada Martinesi Culzoni con CI N° 512.919, en representación de la empresa POLITEC S.A., a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2012 – ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se ha presentado 1 (un) oferente, y se procede a la apertura del sobre, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **POLITEC S.A.:** Presenta los siguientes documentos: Copia de la Nota de Invitación y el Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento a contratación firmados por el Director Presidente de la Empresa, Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Director Presidente de la Empresa, Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmada por el Director Presidente de la Empresa, Declaración jurada, firmada por el Director Presidente de la Empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración jurada firmada por el Director Presidente de la Empresa, por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Constancia N° 1216138 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el Director Presidente de la Empresa.
   MONTO OFERTADO: Total 3.448.600.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos).-

Siendo las 10:30 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Manuel García Benítez
Director de la U.O.C.

Lic. José González Forteza
Director General de Gestión del Talento Humano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Norman Ullón Höge
Asistente de la U.O.C.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la U.O.C.

Ing. Ruth Amada Martinesi Culzoni
Oferente – POLITEC S.A.